



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Literatura Española. Siglo XVI

1. Denominación de la asignatura:

LITERATURA ESPAÑOLA. S.XVI

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura

Código

8701

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Literatura y cultura española / Literatura en español

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Cristina Pérez Múgica (mcpmugica@ubu.es; 947258788)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Cristina Pérez Múgica (mcpmugica@ubu.es; 947258788)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º-Semestre 2º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

I.1 Capacidad de análisis y síntesis.
I.3 Planificación y gestión del tiempo.
I.6 Habilidades básicas de manejo del ordenador.
S.2 Capacidad crítica y autocrítica.*
S.3 Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).*
D.6 Conocimiento de la literatura en lengua española.*
D.14 Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.
D.19 Conocimientos de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.
Pr.2 Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
Pr.3 Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
Pr.5 Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
Pr.8 Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.
A.1 Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
A.3 Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
O.1 Capacidad de comunicación y perlocutiva.
O.2 Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja.
O.3 Capacidad para el razonamiento crítico.*
*Competencia de sostenibilidad curricular.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Conocimiento de las obras, las etapas, los géneros, los autores y los movimientos principales de la literatura española del siglo XVI.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Literatura Española. Siglo XVI TEMA 1. Introducción y conceptos básicos Contexto histórico Nociones generales sobre el Renacimiento y el humanismo TEMA 2. La poesía en el Renacimiento español Principales modalidades y su evolución Autores destacados Análisis de textos TEMA 3. La prosa en el Renacimiento español Principales modalidades y su evolución Autores destacados Análisis de textos TEMA 4. El teatro en el Renacimiento español Principales modalidades y su evolución Autores destacados Análisis de textos
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8701&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases magistrales y seminarios.	D.6, A.3, O.3, O.2, I.4	29	0	29
Clases prácticas: debates, análisis de textos, presentaciones.	D.6, A.3, O.3, S.2, I.4, O.2, D.14, Pr.2, A.1, I.7, P.1, S.1, S.2	15	0	15
Trabajo personal:	D.6, D.14, A.3, O.3,	0	96	96



lecturas, búsqueda de información bibliográfica, realización de trabajos escritos, estudio.	I.4, S.2, A.1, I.7, P.1, S.1, Pr.2			
Tutorías individuales y en grupo.	A.1, A.3, O.3	10	0	10
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Se valorarán tanto los conocimientos teóricos como los prácticos. Para superar la asignatura, es imprescindible obtener, al menos, un 5/10 en el examen y en el trabajo final.

Cada estudiante debe observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación o de revisión, sea presencial o no. En el caso de las pruebas de evaluación, no está permitido el uso de otro material que el distribuido por el profesor o la profesora y el que expresamente se autorice. La utilización o tenencia durante la prueba de documentos o medios tecnológicos no autorizados, como dispositivos de telecomunicación, comportará la expulsión inmediata de la prueba. Asimismo, se considerará fraudulenta la presentación como propio de un trabajo ajeno -realizado por otra persona o generado con inteligencia artificial- o la copia de textos sin citar su procedencia.

El profesor o la profesora habilitará los sistemas de control de la autenticidad que considere necesarios.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones, se aplicará el art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf.

Procedimiento	Peso
Examen final	40 %
Trabajo final	30 %
Actividades durante el curso	20 %
Participación en clase	10 %
Total	100 %



Evaluación excepcional:

Cualquier estudiante que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua tiene que solicitar por escrito al decano acogerse a una evaluación excepcional. Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano resolverá la procedencia o no de admitir la excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, la resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso afirmativo, el alumno o la alumna deberá realizar el examen final, aquellas actividades prácticas previstas que no requieran asistencia y las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, así como obtener un 5/10 en cada una de ellas.

En la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios, la evaluación de la asignatura se llevará a cabo a través de los procedimientos que se describen a continuación.

- 1) Una prueba escrita sobre los contenidos fijados en la guía docente del curso anterior. Se formularán preguntas sobre los contenidos teóricos y se pedirá un análisis de textos literarios y/o ensayísticos. Peso en la nota: 40%.
- 2) Entrega de un trabajo de investigación tutorizado sobre los contenidos de la asignatura. Peso en la nota: 40%.
- 3) Defensa oral del trabajo tutorizado. Peso en la nota: 20%.

TOTAL: 100%. Para la superación de la asignatura, será necesario haber obtenido, al menos, un 5/10 en cada uno de los tres procedimientos señalados para la evaluación en la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios.

ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el caso de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

La asignatura se desarrollará a través de clases magistrales (50%) y de actividades prácticas (50%), en dos sesiones semanales de dos horas cada una.

La distribución del contenido teórico y de la parte práctica se ajustará a las necesidades de cada tema, de manera que podrá haber sesiones eminentemente teóricas y sesiones dedicadas por completo a la práctica.

Al inicio del curso se facilitarán a los alumnos la bibliografía completa de la asignatura, una relación de los temas para los trabajos tutorizados y otros materiales necesarios.

Página web del grado: <https://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>.



14. Calendarios y horarios:

Calendario

Consultar en <https://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/informacion-academica/calendario-academico>.

Horario y fechas de exámenes

Consultar en: <https://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>.

15. Idioma en que se imparte:

Español